

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCD / RPPM / MVB / mvb



DECRETO EXENTO N° 1311
CAUQUENES,

27 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar “**SERVICIOS DE DIFUSION DE ACTIVIDADES Y BENEFICIOS MUNICIPALES EN SERVICIO DE TELEVISION EN LA COMUNA DE CAUQUENES, AÑO 2023**”
- 2.- Memorandum N°44, de fecha 20 de marzo del 2023, de Jefe de Gabinete solicitando que se realice la licitación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Ley N°19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente “**SERVICIOS DE DIFUSION DE ACTIVIDADES Y BENEFICIOS MUNICIPALES EN SERVICIO DE TELEVISION EN LA COMUNA DE CAUQUENES, AÑO 2023**”.
- 2.- **PROCEDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- C.c Gabinete de Alcaldía